

EXPORTACIONES AGRICOLAS EKOPLANTAINS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011
EXPRESADAS EN DOLARES DE E.U.A.**

1. IDENTIFICACION Y OPERACIONES DE LA COMPAÑÍA

EXPORTACIONES AGRICOLAS EKOPLANTAINS S.A., fue constituida y existe bajo las leyes Ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 17 de febrero del 2009; su domicilio principal es en la Provincia de Los Ríos, cantón Quevedo. El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00) y está dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una.

La compañía tiene por objeto social la venta al por mayor de abonos.

2. BASES DE PREPARACIÓN

EXPORTACIONES AGRICOLAS EKOPLANTAINS S.A., es una compañía regulada por la Superintendencia de Compañías y por lo tanto está sujeta a la preparación y presentación de sus Estados Financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para los años presentados, salvo que se indique lo contrario.

➤ Negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que la entidad está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la Compañía no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones.

EXPORTACIONES AGRICOLAS EKOPLANTAINS S.A., es una Compañía que cumple con los requerimientos para ser considerada como un Negocio en Marcha.

➤ Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's para PYMES), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB) las cuales comprenden:

- ❖ Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF);
- ❖ Normas Internacionales de Contabilidad (NIC);
- ❖ Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o el anterior Comité Permanente de Interpretación (Standing Interpretations Committee - SIC).

➤ **Moneda Funcional y de Presentación**

La Compañía, de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 (NIC-21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", ha determinado que el dólar de los Estados Unidos de América representa su moneda funcional.

Para determinar la moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico en el cual opera la Compañía es el mercado nacional. En consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre del 2012 y 2011 están presentados en dólares de los Estados Unidos de América (dólares estadounidenses), moneda de curso legal en el Ecuador desde marzo del 2000.

➤ **Estimaciones y juicios contables**

La Compañía hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

➤ **Clasificación de Saldos Corrientes y No Corrientes**

Los saldos presentados en los estados de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y los que están dentro del ciclo normal de la operación de **EXPORTACIONES AGRICOLAS EKOPLANTAINS S.A.**, y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

➤ **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye los valores en cajas y los saldos conciliados en cuentas bancarias.

➤ **Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar son importes generados por las ventas de bienes o servicios realizadas en el curso normal de la operación. Si se espera cobrar la deuda en un año o menos, se clasifican como activos corrientes. En caso contrario, se presentan como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

➤ **Inventarios**

Los Inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de costo promedio. El valor neto de realización es el valor estimado de venta durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y gastos estimados de venta.

La Compañía analiza periódicamente sus inventarios para determinar si la ocurrencia de eventos internos, tales como daño físico y cambios en el proceso productivo, o eventos externos como innovaciones tecnológicas o condiciones del mercado, pudieran haberle causado obsolescencia o deterioro. Cuando se identifican inventarios deteriorados, se disminuye el saldo a su valor neto de realización; al igual que cuando se determinan saldos obsoletos.

➤ **Equipos**

El costo de los elementos de equipos es el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, la diferencia entre el precio equivalente en efectivo y el total de los pagos se reconocerá como intereses a lo largo del período del crédito a menos que tales intereses se capitalicen de acuerdo con la NIC 23.

Un elemento de equipos se reconoce como activo, solo cuando es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y cuando el costo puede medirse con fiabilidad.

El costo de los elementos de equipos comprenden; su precio de adquisición, incluidos aranceles e impuestos indirectos no recuperables y cualquier rebaja, más los costos de ubicación en el lugar de operación. La Compañía ha escogido el Modelo del Costo para la medición posterior de los elementos de equipos, con lo cual se registra la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La depreciación se realiza en forma separada para cada parte o componente de un elemento de equipos que tengan costos significativos con relación al costo total del elemento.

El cargo por depreciación de cada período se reconoce en el resultado del período, salvo que se incluya en el importe en libros de otro activo. El importe depreciable de un activo se distribuye de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

El valor residual y la vida útil de los elementos de equipos, son revisados al término de cada período anual.

La vida útil y valores residuales estimados de los elementos de equipos son los siguientes:

Detalle del activo	Vida útil en años	% de depreciación	Valor residual
Equipos de computación	3	33%	0%

➤ **Proveedores**

Proveedores son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso ordinario de la operación. Proveedores se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos. Caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Proveedores se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

➤ **Impuestos corrientes y diferidos**

El gasto por impuestos del periodo comprende los impuestos corrientes y diferidos. Los impuestos se reconocen en el resultado, excepto en la medida en que estos se refieran a partidas reconocidas en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto se calcula a la tarifa del 23% para el año 2012 y 24% para el año 2011.

Los impuestos diferidos se reconocen, de acuerdo con el método de pasivo, por las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los estados financieros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tipos impositivos (y leyes) aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros.

➤ **Beneficios a los empleados**

Beneficios a Corto Plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que se presta el servicio relacionado.

Se reconoce un pasivo si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio prestado por el trabajador en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden a la décimo tercera y décimo cuarta remuneración, fondos de reserva, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea para dar término al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria. Las indemnizaciones por terminación o cese

en el caso de despidos intempestivos, de acuerdo con lo establecido en el Código de Trabajo, son reconocidas como gastos cuando se da término a la relación contractual.

Beneficios Post-Empleo: Planes de Beneficios Definidos

Un plan de beneficios definidos es un beneficio post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo, el cual establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicios de 25 años en una misma compañía en forma continua o interrumpida; la obligación es calculada por separado para cada beneficiario del plan, estimando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; es descontada para determinar su valor presente y se le deduce el valor razonable de mercado de los activos asociados al plan.

La Compañía no ha reconocido las ganancias o pérdidas actuariales del año en el estado de resultados.

Adicionalmente, el Código establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada en base al número de años de servicio. El cálculo está regulado en el Código de Trabajo y su provisión es realizada por un actuario independiente usando el criterio de rotación de los empleados y la ocurrencia en el pago de este beneficio. Esta provisión no fue registrada por la compañía considerando los pocos años de operación; sin embargo a partir del 2013 se realizará el estudio para registrar la correspondiente provisión.

➤ **Capital social**

Las acciones de sus socios se clasifican como patrimonio neto. Bajo este concepto se registran los resultados acumulados, reservas y otros resultados por adopción de las NIIF por primera vez.

➤ **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representan los importes a cobrar por los bienes vendidos, netos de descuentos, devoluciones e impuestos. Los ingresos ordinarios se reconocen cuando el ingreso se puede medir con fiabilidad, es probable que la entidad vaya a recibir un beneficio económico futuro y cuando se alcancen determinadas condiciones para cada una de las actividades de la Compañía.

➤ **Reconocimiento de gastos**

Se reconoce un gasto en el estado de resultados cuando ha surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un incremento en los pasivos, y además el gasto puede medirse con fiabilidad. Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos.

➤ **Participación a Trabajadores**

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía pagará a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio antes de impuestos.

➤ **Impuesto a la Renta**

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad impositiva de la Compañía para el período 2012 está gravada a la tasa del 23% (24% para el 2011). De acuerdo con la normativa tributaria vigente el impuesto causado será el mayor entre el valor del impuesto a la renta y el anticipo calculado de impuesto a la renta.

4. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA - NIIF

4.1 Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Mediante instructivo complementario No.SC.DS.G.09.006 emitido por la Superintendencia de Compañías el 23 de diciembre del 2009, se estableció que los estados financieros se prepararán y registrarán con sujeción a las NIIF, utilizando la última versión vigente traducida oficialmente al idioma castellano por el IASB.

4.2 Proceso de adopción por primera vez de las NIIF

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 fueron preparados y presentados originalmente de conformidad con las NEC.

Para propósitos comparativos y por requerimientos de la “NIIF-1: Adopción por Primera vez de las NIIF”, la Administración de la Compañía procedió a preparar los siguientes estados financieros con base NIIF:

a. Estado de Situación Financiera de Apertura emitido el 1 de enero del 2011: En este estado financiero se incluye la medición de los efectos de la adopción de las NIIF por primera vez. Excepto por lo señalado en los párrafos 3.4 y 3.5 de esta nota, en la preparación de estos estados financieros se utilizaron las políticas contables detalladas en la “Nota 2: Políticas Contables”

b. Estados financieros comparativos emitidos al 31 de diciembre del 2011: En la preparación de estos estados financieros comparativos se utilizaron las políticas contables señaladas en la “Nota 2 Políticas Contables”

4.3 Procedimientos efectuados durante el proceso de adopción por primera vez

a. Procedimientos generales

Excepto por lo señalado en los párrafos 4.4 y 4.5, la “NIIF-1: adopción por primera vez de las NIIF”, establece los siguientes procedimientos generales efectuados durante el proceso de adopción por primera vez:

1. Se reconocieron todos los activos y pasivos cuyo reconocimiento fue requerido por las NIIF
2. No se reconocieron como activos o pasivos las partidas que las NIIF no lo permitieron
3. Se reclasificaron las partidas de conformidad con una clasificación establecida por las NIIF
4. Se aplicó las NIIF al medir todos los activos y pasivos reconocidos

b. Principales modificaciones

La adopción de las NIIF por primera vez supone realizar las siguientes modificaciones en los estados financieros de la Compañía:

1. Cambios en la presentación de los estados financieros, incluyendo el estado de resultados integrales
2. Cambios en las políticas contables y criterios de medición
3. Corrección de errores contables
4. Incremento significativo de revelaciones en las notas a los estados financieros

4.4 Prohibiciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía

a) Estimaciones

La NIIF-1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA previos (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas. Esta exención también se aplicará a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

4.5 Conciliación entre NIIF y PCGA anteriores

EXPORTACIONES AGRICOLAS EKOPLANTAINS S.A., no registró los ajustes determinados en el proceso de implementación, debido a que éstos no afectan significativamente la presentación de los Estados Financieros al inicio y al final del período de transición.

Por este motivo el patrimonio de **EXPORTACIONES AGRICOLAS EKOPLANTAINS S.A.**, no presenta modificaciones con respecto a los saldos existentes en los estados financieros emitidos bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

4.6 Conciliación del estado de resultados integral

Durante el período de transición final tampoco se detectaron ajustes que pudieran afectar la comparabilidad de los Estados Financieros; por lo que el resultado integral del 2011 es el mismo que el que se registró bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Esta situación se puede observar en los estados de resultados y en el estado de evolución del patrimonio.

4.7 Explicaciones de las principales diferencias

Reconocimiento de beneficios a empleados

Bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad la Compañía no reconoció ninguna provisión para jubilación patronal y de bonificación por desahucio.

Reconocimiento de impuestos diferidos

Las NIIF requieren el reconocimiento de impuestos diferidos usando el método del balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance. La Compañía no reconoció activos o pasivos por impuestos diferidos por considerar que no existen diferencias temporarias que pudieran causar un efecto importante en los estados financieros.

5. NORMAS PUBLICADAS QUE NO ENTRAN EN VIGENCIA

Interpretaciones, modificaciones y nuevas normas aplicables a la Compañía que aún no entran en vigencia.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Cambios normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>	<u>Impactos esperado</u>
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Se establece que los activos y pasivos financieros se clasifiquen en dos categorías: a valor razonable y a costo amortizado, dicha determinación se hace en el reconocimiento inicial.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.
NIIF 13 - Medición del valor razonable	Se busca uniformidad en cuanto a la determinación del valor razonable para las partidas en los Estados Financieros, reduciendo la complejidad de la determinación y estableciendo una fuente única de determinación.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.

<u>Título y nombre normativa</u>	<u>Cambios normativa</u>	<u>Fecha que entra en vigor</u>	<u>Fecha estimada aplicación en la Compañía</u>	<u>Impactos esperado</u>
NIC 19 (Revisada en el 2011) - Beneficios a empleados	Se elimina el enfoque de la banda de fluctuación, obligando a la Compañía a registrar las ganancias y pérdidas actuariales en resultados integrales.	01 de Enero del 2013	01 de Enero del 2013	La Compañía aún no ha terminado la evaluación de los posibles impactos.

No existen otras NIIF e interpretaciones que no sean efectivas aún, y que la Compañía espere que tengan impactos significativos en la presentación de los Estados Financieros.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos que la compañía mantiene en efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se componen de:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bancos	41,187.84	44,613.39
Total	<u>41,187.84</u>	<u>44,613.39</u>

7. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen saldos de clientes. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se encuentran conformadas por:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cientes Varios	136,515.68	52,637.93
Total	<u>136,515.68</u>	<u>52,637.93</u>

8. INVENTARIOS

Los inventarios incluyen saldos de clientes. Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se encuentran conformadas por:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Inventarios	8,479.17	9,482.15
Total	<u>8,479.17</u>	<u>9,482.15</u>

9. IMPUESTOS CORRIENTES

Los valores que componen los saldos de impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2012 y 2011 se detallan a continuación:

	2012	2011
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	8,940.46	
Total	8,940.46	

10. EQUIPOS - neto

El movimiento de equipos para los años 2012 y 2011 se detalla a continuación:

Concepto	2011		2012
	Saldo inicial	Adiciones	Saldo final
Equipos de computación	4,865.12		4,865.12
Total	4,865.12		4,865.12

11. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 los saldos correspondientes a proveedores son los siguientes:

	2012	2011
No relacionados / Locales	48,130.05	
Total	48,130.05	

12. PRESTAMOS DE ACCIONISTAS LOCALES

Al 31 de diciembre del 2012 los saldos que componen los préstamos de accionistas locales son los siguientes:

	2012	2011
Préstamos de accionistas / Locales	39,322.62	176,195.99
Total	39,322.62	176,195.99

13. PATRIMONIO

Capital social

Las acciones de sus accionistas que asciende a US\$ 800 están divididas en ochocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Resultados acumulados

Corresponden a los saldos de pérdidas y utilidades de años anteriores que no han sido compensadas o distribuidas a sus accionistas.

14. INGRESOS

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la Compañía ha obtenido ingresos según el siguiente detalle:

	2012	2011
Ventas 12%	265,482.36	120,714.00
Ventas 0%	276,669.99	149,978.28
Total	542,152.35	270,692.28

15. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas generados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 son los siguientes:

	2012	2011
Inventario inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	9,482.15	27,204.38
Compras netas locales de bienes no producidos por el sujeto pasivo	203,479.46	
(-) Inventarios final de bienes no producidos por el sujeto pasivo	(8,479.17)	(9,482.15)
Total	204,482.44	17,722.23

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos generados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 son detallados a continuación:

EXPORTACIONES AGRICOLAS EKOPLANTAINS S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	2012	2011
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	95,350.17	
Promoción y publicidad	1,445.00	
Suministros y materiales	1,539.84	
Provisiones / Para cuentas incobrables		6,775.78
Relacionados / Local		711.52
Gastos de gestión		463.12
Impuestos, contribuciones y otros	1,363.55	329.63
IVA que se carga al costo o gasto		9,864.31
Servicios públicos	3,245.03	1,027.44
Pagos por otros servicios	15,733.42	25,365.12
Pagos por otros bienes		119,000.00
Total	118,677.01	163,536.92

17. GASTOS DE VENTA

Los gastos de venta generados al 31 de diciembre del 2012 y 2011 son detallados a continuación:

	2012	2011
Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	115,949.70	19,008.00
Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	7,452.69	
Aporte a la seguridad social (incluye fondo de reserva)	14,087.88	
Honorarios profesionales y dietas	1,750.00	
Arrendamiento de inmuebles	13,043.52	3,640.00
Mantenimiento y reparaciones	6,767.87	
Combustibles	9,704.47	18,725.12
Suministros y materiales		15,963.00
Transporte	34,696.43	5,568.44
Pagos por otros bienes	8,395.78	
Total	211,848.34	62,904.56

18. IMPUESTO A LA RENTA

a. Conciliación tributaria

La tarifa para el impuesto a la renta en los períodos 2012 y 2011, se calcula en un 23% y 24% respectivamente sobre las utilidades tributarias. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención en los porcentajes establecidos legalmente. Los dividendos a favor de extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna.

La compañía por disposiciones legales calcula cada año el valor del anticipo de impuesto a la renta y lo paga en los meses de julio y septiembre de acuerdo a las siguientes circunstancias:

... “Un valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo”.

Cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta, descontando cualquier retención en la fuente que le hayan efectuado durante el período.

Las conciliaciones tributarias realizadas por la compañía de acuerdo a las disposiciones legales vigentes para los períodos 2012 y 2011 fueron las siguientes:

	2012	2011
Utilidad del ejercicio	7,144.56	26,528.57
(-) 15% Participación trabajadores	(1,071.68)	(3,979.29)
(-) Amortización de pérdidas tributarias		(1,052.10)
Utilidad Gravable	6,072.88	21,497.18
Impuesto Renta 23% y 24%		
(=) Impuesto causado	1,396.76	5,159.32
(-) Retención en la fuente	(8,940.46)	(3,498.81)
(-) Crédito tributario años anteriores		(663.14)
(+) Saldo del anticipo de pago	2,391.99	
(=) Crédito tributario/Impuesto a la renta por pagar	(5,151.71)	997.37

Contingencias

La Compañía no ha sido revisada por las autoridades tributarias, por lo tanto están abiertos para revisión los ejercicios 2010 al 2012.